

ÍNDICE SUMARIO

ÍNDICE GENERAL	5
----------------------	---

DOCTRINA

LA SOLIDARIDAD EN EL DAÑO AMBIENTAL COLECTIVO

por JORGE MOSSET ITURRASPE

1. Ley General del Ambiente de la República Argentina. Artículo 31	9
2. Causalidad colectiva, causalidad conjunta y causalidad grupal	10
3. Solidaridad o mancomunación simple de los intervenientes plurales	11
4. La pluralidad de intervenientes o contaminadores en la causa “Mendoza” o causa del Riachuelo.....	13
5. La dificultad para precisar en qué medida contamina cada empresa, situada a orillas de un río, que arroja residuos idóneos para la polución.....	14
6. La procedencia de la condena a todos o “a cada uno”, de manera solidaria, a recomponer o pagar una indemnización. El Fondo de Compensación Ambiental.....	14
7. La imputación del daño en la responsabilidad objetiva. Artículo 28 de la Ley General. El perjuicio “a la sociedad”	16
8. La infracción administrativa.....	17
9. La reiteración del tema del daño ambiental	18

CONSECUENCIAS CULTURALES DE LA TUTELA CONSTITUCIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

por HORACIO ROSATTI

.....	21
1. Biodiversidad y respeto por la diferencia humana	22
A. Argumento	22
a) Biodiversidad natural y social	22
b) Anti-biodiversidad social y totalitarismo	24
B. Conclusión	26
2. Desarrollo sustentable y desarrollo humano	26
A. Argumento	26
B. Conclusión	30
3. Sustentabilidad cultural.....	31
A. Argumento	31
B. Conclusión	33
4. El uso racional	34
A. Argumento	34
a) Racionalidad del uso de los recursos y de las cosas	34
b) De las cosas a las personas	34
B. Conclusión	35

LUCES Y SOMBRAS EN EL DERECHO DE DAÑOS AMBIENTAL

por NÉSTOR A. CAFFERATTA

1. Daño ambiental	37
2. Caracteres del daño ambiental	39
3. Singularidad del daño ambiental	43
4. Estado de su desarrollo.....	44
5. Avances en la legislación.....	45
a) En el seguro ambiental	45
b) En la Ley de Glaciares.....	47

c) En la Ley de Bosques Nativos.....	49
d) En la legislación de organismos de cuenca.....	50
6. Avances en la doctrina judicial	53
a) En el concepto de daño ambiental.....	53
b) En la naturaleza del proceso colectivo ambiental	55
c) En relación con los principios de Derecho Ambiental	56
d) En el sistema de responsabilidad.....	58
7. Sombras que se ciernen	58
8. Colofón	59

LAS VÍCTIMAS DEL DAÑO AMBIENTAL
(la construcción jurídica de una nueva subjetividad)

por GONZALO SOZZO

.....	61
I. Subjetividad y rol de la víctima en el Derecho de la responsabilidad civil.....	62
1. La función política de la culpa de la víctima.....	62
2. Descodificación y proceso de especificación de la idea de culpa de la víctima.....	65
3. La solidaridad con la víctima.....	65
II. Nueva subjetividad y roles sociales contemporáneos de las víctimas.....	66
1. El surgimiento de los colectivos sociales de víctimas.....	66
2. Los nuevos movimientos sociales y los nuevos movimientos sociales ambientalistas.....	67
III. El rol contemporáneo de las víctimas en el campo legal	71
1. Las víctimas en la producción de conocimiento.....	71
2. Las víctimas en la gestión de las indemnizaciones	72
a) La idea del daño progresivo.....	72

b) La problemática de la progresividad del daño	75
c) La participación de las asociaciones de víctimas en la gestión de las indemnizaciones	75
3. Las víctimas en las instituciones: derechos de participación	77
IV. Colectivos sociales de víctimas y amenazados por riesgos ambientales: el problema de la identidad social compleja y dinámica para el Derecho	78
1. La Asamblea de Gualeguaychú y la democracia participativa	79
2. El problema de la falta de institucionalidad y la función del Derecho	80
V. El derecho a la resistencia contra riesgos	81
1. La dimensión de la resistencia como problema	82
2. La construcción de una coordinación social alternativa: una red democrática para el gobierno de los riesgos ambientales	84
VI. La democracia de las víctimas.....	85
VII. La agenda del Derecho de Daños: el desafío de la traducción	87

ANÁLISIS NORMATIVO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN EL DERECHO ARGENTINO

por GUSTAVO R. SERAFINI

1. Presentación.....	89
2. La responsabilidad objetiva por daños al ambiente	92
2.1. Breve reseña de los primeros antecedentes normativos internacionales de la teoría del riesgo creado	94
2.2. Ámbito de la responsabilidad objetiva por daños al medio ambiente	97
3. Alcance de la responsabilidad objetiva aplicada al daño ambiental en Argentina.....	98
4. Análisis jurídico de la responsabilidad establecida en la Ley General del Ambiente	100

5. Carencias normativas del sistema de responsabilidad previsto en la Ley General del Ambiente. Estudio comparativo con la Ley de Responsabilidad Medioambiental española	109
5.1. Indeterminación de actividades riesgosas alcanzadas y de mecanismos de canalización de esa responsabilidad	110
5.2. Indeterminación de los recursos naturales alcanzados y de medidas de reparación	114
5.3. Falta de criterios para determinar la relevancia del daño	116
5.4. Retroactividad o irretroactividad de la aplicación de la Ley General del Ambiente	119
5.5. Criterios específicos para las garantías financieras privadas	121
5.6. Pautas para el funcionamiento del fondo público.....	124
6. Conclusiones	125

RESPONSABILIDAD OBJETIVA POR DAÑO AMBIENTAL

por LIDIA M. R. GARRIDO CORDOBERA

1. Introducción.....	127
2. Complejidad del sistema ambiental	130
3. El Derecho Civil y la responsabilidad en materia ambiental.....	132
4. Un hito que no hay que olvidar	134
5. Algunas cuestiones del daño ambiental.....	138
6. El problema del factor de atribución.....	140
7. El riesgo.....	142
8. El exceso a la normal tolerancia	145
9. La regulación ambiental	151
10. Colofón	155

EL PERFIL DEL JUEZ AMBIENTAL. SUS FACULTADES

LA CUESTIÓN AMBIENTAL Y EL NUEVO ROL DE LA JUDICATURA

por ENRIQUE CARLOS MÜLLER

I.	La trascendencia de la materia que abordamos	157
II.	Ciertas particularidades sustanciales que nos invitan a la reflexión y a la consecuente revisión de algunas premisas clásicas	160
III.	Los límites del Derecho Ambiental, sus falencias actuales. La proliferación de normas.....	171
IV.	Modernos perfiles de la figura del juez de cara al nuevo siglo, con especial referencia a la cuestión ambiental. La discusión sobre la creación de juzgados específicos.....	174
V.	Algunas concretas aplicaciones de la nueva visión propuesta en el marco de un proceso ambiental	177
VI.	Conclusión: el activismo judicial como un nuevo mandato para el juez ambiental	186

NUESTRO INCIPIENTE PROCESO AMBIENTAL

por RODOLFO M. GONZÁLEZ ZAVALA

.....	189	
1.	A tal proceso, tal derecho	190
2.	Un Derecho Procesal “del” y “para” el ambiente	190
3.	El proceso ambiental está “contaminado”.....	190
4.	El proceso ambiental es de “interés general”.....	191
5.	El proceso ambiental es una “tutela diferenciada”	192
6.	El proceso ambiental es “colectivo”: ¿Cómo y dónde regularlo?.....	194
7.	Función de los códigos procesales civiles.....	196
8.	El proceso ambiental es “constitucional”	196

9.	El trámite del proceso ambiental	197
a)	¿Cuándo el amparo y cuándo el proceso de conocimiento?	197
b)	Abogado que equivoca el trámite	198
c)	Ni el amparo, ni el ordinario	199
d)	Juicio sumario para las inmisiones inmateriales	199
e)	La acción de inconstitucionalidad	200
10.	Hay que abandonar los localismos procesales	200
11.	Las pautas procesales nacionales vinculan a las provincias	201
12.	La realidad de nuestros tribunales	202
13.	Lo procesal en la Ley General del Ambiente.....	202
14.	Demasiadas disparidades con la ley del consumidor	203
a)	Ámbito de aplicación	203
b)	Pretensiones deducibles.....	203
c)	Legitimación pasiva.....	204
d)	Daño punitivo	204
e)	Acceso a la justicia.....	204
f)	Tipo de trámite	204
g)	Atribuciones del juez durante el procedimiento	205
h)	Medidas cautelares	205
i)	Ministerio Público.....	205
j)	Intervención de terceros	206
k)	Mandato	206
l)	Prueba.....	206
m)	Desistimiento	206
n)	Transacción	207
ñ)	¿Cuándo hay cosa juzgada colectiva?	207
o)	Contenido de la sentencia colectiva.....	207
p)	Derecho a excluirse.....	207
15.	Aplicación simultánea del Derecho Ambiental y del Derecho del Consumidor	208
16.	Catálogo abierto de pretensiones ambientales.....	208

17.	¿Qué significa “acceso irrestricto a la justicia”?	210
18.	Lo colectivo y lo individual en los procesos ambientales	212
a)	Acumulación	212
b)	Proceso individual con beneficio general	212
c)	Un solo proceso para muchos daños ambientales individuales	213
d)	Proceso colectivo y demandas ambientales dinerarias	213
e)	Sentencias generales y leyes particulares	215
19.	El juez ambiental conduciendo el proceso: decisiones concretas.....	215
20.	Otras decisiones procedimentales: el Código Modelo	218
21.	¿Cómo fundamentar los trámites atípicos?.....	219
22.	Medidas ambientales de urgencia	220
23.	La pretensión principal, ¿limita las medidas ambientales de urgencia?.....	222
24.	Las órdenes judiciales ambientales también son un catálogo abierto	223
25.	Medidas preliminares para obtener datos ambientales.....	224
26.	Procesos ambientales iniciados por el sindicado como agresor.....	225
27.	Final: el proceso ambiental está todavía “verde”.....	225

DIFICULTADES PROBATORIAS Y EXCEPCIONES EN EL PROCESO DE DAÑO AMBIENTAL

por JORGE A. ROJAS

1.	Introducción	227
2.	La alternativa descartada	228
3.	Sobre las dificultades probatorias en la instrucción de la causa o etapa previa al proceso	233
4.	La gradación normativa y la distinción entre principios y sistemas	235

5. Los viejos moldes existentes	242
6. A modo de conclusiones <i>de lege ferenda</i> (la ley por hacer)	243

**EL ESTADO COMO LEGITIMADO ACTIVO
EN LA DEFENSA DEL AMBIENTE**

por ALEJANDRO DALMACIO ANDRADA

I. Introducción.....	251
II. La legitimación en el Derecho Comparado	252
III. La legitimación en el Derecho argentino	256
1. Las funciones del Estado en materia ambiental. Su legitimación para estar en juicio	256
2. Los textos constitucionales. La legitimación ambiental.....	258
3. La importancia de la legitimación y la consecuente apertura legitimatoria al hilo de la reforma constitucional de 1994.....	260
4. Los cauces o vías para la defensa ambiental	262
4.1. El amparo	263
4.1.1. El defensor del pueblo.....	264
4.1.2. El Estado como actor.....	266
4.2. La Ley General del Ambiente.....	267
4.2.1. La legitimación del Estado para obtener la recomposición	269
4.2.2. La acción popular.....	271
4.3. Normativa provincial tuitiva de los intereses difusos. Las leyes de las Provincias de Entre Ríos y Río Negro. El caso de la ley 10.000 de la Provincia de Santa Fe	273
4.4. Las acciones ordinarias en defensa ambiental y las cautelares	277
4.5. El Estado legitimado en el plano internacional.....	280
IV. Consectario	281

LOS PROBLEMAS DE JURISDICCIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. NACIÓN Y PROVINCIAS

por JUAN MANUEL PREVOT

I. Introducción. Tutela jurídica del medio ambiente	283
II. Los problemas de jurisdicción entre Nación y provincias. Marco normativo.....	284
a) Competencia originaria de la Corte Suprema. Análisis jurisprudencial	285
b) El caso “Mendoza”	287

TUTELA DEL PATRIMONIO CULTURAL

por JUAN CARLOS VENINI

Capítulo I – <i>El patrimonio cultural integrativo del medio ambiente</i>	289
Capítulo II – <i>Los derechos y acciones de incidencia colectiva</i>	299
Capítulo III – <i>Análisis de distintos fallos de los tribunales de nuestro país que han abordado la protección de los bienes culturales</i>	315

AMBIENTE, CRISIS AMBIENTAL Y DERECHO

por RICARDO LUIS MASCHERONI

1. Algunas precisiones necesarias.....	323
2. Hacia un concepto de ambiente.....	326
3. Crisis ambiental y globalización	330
3.1. Consideraciones preliminares	330
3.2. Revolución Industrial y Revolución Tecnológica.....	333
3.3. Civilización y Globalización.....	334
3.4. Globalización y Desigualdad.....	336
3.5. Globalización y Derecho	337

4. El problema de la legitimación	342
5. Conclusión	347

**EL DAÑO AL AMBIENTE Y EL IMPACTO
AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS DESPUÉS DE LA REFORMA DE
LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL
Y EL DECRETO 4977/2009**

por HORACIO MAIZTEGUI MARTINEZ

I. Introducción.....	351
II. Aspectos particulares de la nueva reglamentación	359
1. ¿Qué es lo que dispone el decreto 4977/2009?	361
III. Las preguntas centrales.....	377
1. ¿Puede la Provincia de Entre Ríos dictar una norma que establezca condiciones y restricciones para la continuidad de empresas o actividades o para el inicio de las mismas, cuando tales actividades, obras y/o proyectos afectan o pueden alterar el ambiente?.....	377
2. ¿Puede el gobernador de una provincia, o en este caso el gobernador de Entre Ríos, dictar una norma como el decreto 4977/2009, que establece requisitos previos y reglamenta las actividades económicas, tendientes a la continuidad de empresas en general y/o la realización de obras o proyectos, cuando tales iniciativas pueden llegar a degradar o afectar el ambiente?....	378
3. ¿Cuáles son las atribuciones del Poder Ejecutivo provincial?	378
4. ¿Cuáles son las atribuciones del Poder Legislativo?	379
5. ¿Cuáles son las materias que refieren a la producción o a la economía o al trabajo en la Constitución de Entre Ríos?.....	379
6. ¿Qué otros derechos establece la Constitución de Entre Ríos respecto de sus ciudadanos?.....	386
7. El decreto 4977/2009 que intenta implementarse, ¿respeta las competencias de los municipios?.....	387
IV. Breves conclusiones	387

MINERÍA A CIELO ABIERTO VERSUS GLACIARES EN ALERTA ROJA

por MIRTA LILIANA BELLOTTI

1. Introducción.....	391
2. Minería a cielo abierto	391
3. Minería de oro a cielo abierto por lixiviación de cianuro.....	395
4. El Parlamento Europeo emitió una resolución que requiere la prohibición total del uso de cianuro en minería.....	401
5. Minería a cielo abierto en Argentina.....	410
6. Ley 26.639: Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial.....	417
7. Fallos de la Justicia Federal de San Juan impiden la aplicación de la Ley de Glaciares	425
8. Reglamentación de la Ley de Glaciares	430
9. Reflexiones finales	434

SOJA, PRINCIPIO PRECAUTORIO Y AGROQUÍMICOS

por ALEJANDRO D. ANDRADA
y CARLOS A. HERNÁNDEZ

1. Introducción.....	437
2. Principio precautorio. Su recepción normativa.....	438
3. Concepto y elementos.....	440
4. Su crítica. Refutación	442
5. El principio precautorio en la jurisprudencia	443
6. Principio precautorio y agroquímicos	448
7. Las decisiones de nuestros tribunales	451
8. Conclusiones	457

JURISPRUDENCIA SOBRE DAÑO AMBIENTAL

JURISPRUDENCIA NACIONAL

por PATRICIA BIBIANA BARBADO

1.	Daño ambiental	461
1.1.	Características	461
1.2.	Prueba	461
1.3.	La prescripción liberatoria en materia de daño ambiental	462
2.	Responsabilidad por el daño ambiental.....	462
2.1.	Régimen legal	462
2.2.	Alcance. Interpretación	463
2.3.	Culpa	464
2.4.	Resarcimiento del daño ambiental.....	464
2.5.	Daños causados.....	465
2.5.1.	Daños a la propiedad	465
2.5.2.	Daños a la salud. Muerte de los afectados	466
3.	El proceso ambiental.....	468
3.1.	Generalidades.....	468
3.2.	Facultades de los jueces	468
3.3.	Competencia	470
3.4.	Principios de prevención y precautorio.....	472
3.5.	Control judicial de las decisiones del poder administrador	475
3.6.	Partes	478
3.6.1.	Legitimación activa.....	478
3.6.2.	Legitimación pasiva.....	479
3.6.3.	Intervención de terceros	480
4.	Acción de amparo.....	480
5.	Acción de cese de contaminación	483
6.	Recomposición o remediación del daño ambiental	484
7.	Medidas cautelares	487
7.1.	En general	487
7.2.	Estudio de impacto ambiental	491

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

por GRACIELA MEDINA y CARLOS GARCÍA SANTAS

I.	La tutela del medio ambiente	493
1.	¿Cuál es la razón de su protección?	493
a)	Se busca prevenir el daño futuro.....	494
b)	Es de naturaleza expansiva.....	495
c)	Se procuran soluciones expeditivas	495
2.	Los llamados principios de “prevención” y “precautorio”	495
3.	¿Cuándo se configura el daño ambiental?.....	498
4.	¿Cuándo procede el reclamo?.....	498
II.	Normativa aplicable en materia ambiental	499
5.	La Ley General del Ambiente 25.675	499
6.	La ley provincial 11.723	500
III.	El perfil del juez ambiental y sus facultades	500
7.	Necesidad de juez proactivo.....	500
8.	La jurisdicción frente a la tutela del medio ambiente.....	501
IV.	El procedimiento cautelar.....	502
9.	Necesidad de obtener previamente información suficiente. No se exige certeza del derecho sino sólo su verosimilitud	502
10.	Medidas para evitar la degradación del ambiente.....	502
11.	Medida cautelar en caso de planta de tratamiento de líquidos cloacales	503
12.	Importancia de la correcta notificación	504
13.	Existencia del “daño temido” (o grave peligro de daño inminente)	505
V.	El derecho a vivir en un ambiente sano	506
14.	El amparo legal y judicial	506
15.	Generalidades. Uso de la propiedad.....	507
VI.	La declaración de impacto ambiental	507
16.	¿Qué es la declaración de impacto ambiental?	507
17.	¿Cuándo se requiere la declaración de impacto ambiental?.....	508

18. Importancia de la declaración de impacto ambiental	508
19. Omisión de evaluación de impacto ambiental. Efectos	508
VII. El amparo como vía para reclamar por el daño ambiental.....	509
20. Competencia	511
21. Acción colectiva. Efectos de la sentencia.....	512
VIII. Cuestiones procesales	512
22. La competencia.....	512
a) Pautas para determinar la competencia	512
b) Sorteo de la causa.....	514
c) La competencia federal.....	514
d) Efectos de la sentencia. ¿Cosa juzgada?.....	515
23. Recurso extraordinario. ¿Hay sentencia definitiva? Excepción a la regla. Gravamen.....	515
24. La jurisdicción	516
a) Problemas de jurisdicción entre Nación y Provincias	516
25. La legitimación	518
a) Legitimación procesal (artículo 43, segunda parte, de la Constitución Nacional). Intereses difusos	518
b) Asociaciones	519
c) Legitimados para reclamar la indemnización	519
d) Los vecinos en calidad de “afectados”	520
e) La Unión Obrera Metalúrgica	520
f) La reparación de los daños individuales. Caso en que no se demandó mediante una acción colectiva	521
IX. La prescripción del daño ambiental	521
26. Comienzo del cómputo.....	521
27. Los derechos de los ciudadanos en la materia son inextinguibles	522
X. El daño indemnizable	522
28. Derecho a la indemnización.....	522

29. Caso de contaminación.....	524
30. Protección del agua	524
XI. El ciudadano participante del proceso de protección, mejoramiento o restauración del ambiente	525
XII. Caso de condena al Estado provincial a la “resanación ambiental”	526
XIII. La acción civil vs. la acción penal. Caso de imposibles sentencias contradictorias.....	526

PROVINCIA DE SANTA FE

por JULIA ELENA GANDOLLA

1. Fumigación en zona colindante con planta urbana. Amparo preventivo. Acogimiento	529
2. Fumigación en San Jorge. Tres fallos: caso “Peralta”. Fallo de primera instancia. Amparo acogido	532
3. Fumigación en San Jorge. Fallo de segunda instancia. Ratificación parcial del fallo. Limitación temporal	536
4. Fumigación en San Jorge. Tercer fallo. Ejecución en primera instancia del fallo de Cámara. Continuación de la prohibición de fumigar	540
5. Volcamiento de líquidos residuales en curso de agua. Recurso contra la multa aplicada por la Provincia. Rechazo.....	541
6. Contra radicación de planta cerealera. Cuestionamiento a la ordenanza. Rechazo	543
7. Acción de amparo contra habilitación para construir muelle o puerto en la localidad de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe) con fundamento en daños al medio ambiente y a la salud de vecinos. Falta de legitimación de los actores. Presunción de legalidad de actos de la administración pública.....	546
8. Apelación al fallo que acoge pedido para que el municipio realice relevamiento de desagües en la Laguna Setúbal (ciudad de Santa Fe). Rechazo del recurso	548

9. Levantamiento cautelar que impedía funcionamiento de planta. Eliminación de residuos patológicos. Ausencia de peligro inminente.....	549
10. Impacto ambiental. Tratamiento de basura. Rechazo del amparo. Ley 10.000. Deficiencia probatoria.....	550
11. Contaminación sonora. Incumplimiento de control municipal	551

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

por ENRIQUE MÁXIMO PITA y
VALENTINA RAMÍREZ AMABLE

1. Amparo promovido por particular contra autorización municipal para construir galpones metálicos en inmueble. Omisión de dar intervención a empresa que fue beneficiada con el acto cuya invalidación se pretende. Litisconsorcio necesario. Demanda manifiestamente improponible. Imposibilidad de retrotraer trámite para subsanar deficiencia.....	555
2. Amparo ambiental. Pedido de que se prohíba instalación de basural y declaración de inconstitucionalidad de la ordenanza que lo dispone. Omisión de estudio de impacto ambiental previo. Inexistencia de otro medio judicial más idóneo: alcances. Illegítima afectación, actual o inminente, del derecho fundamental invocado. Rechazo de la demanda	557
3. Amparo pretendiendo nulidad de ordenanza municipal que afecta a venta de lotes comprendidos dentro del sector “reserva” de predio termal. Alegación de afectación a principios y elementos del Derecho Ambiental. Falta de demostración de lesión manifiesta al derecho ambiental. Rechazo de la demanda	559
4. Amparo ambiental. Daños continuos o permanentes. Plazo de caducidad para la interposición de la acción. Falta de prueba de la continuidad o permanencia del daño. Rechazo de la demanda	560
5. Amparo ambiental. Requisitos de admisibilidad de la acción. Prueba de la ilegitimidad del acto atacado: a cargo del amparista. Rechazo de la demanda.....	561

6.	Amparo ambiental. Requisitos de admisibilidad de la acción. Existencia de un remedio más idóneo que permita la protección del derecho cuya vulneración se invoca. Rechazo de la demanda	562
7.	Amparo ambiental. Vía administrativa en trámite. Necesidad de mayor debate y prueba. Inadmisibilidad de la demanda	563
8.	Amparo ambiental. Derechos colectivos y de tercera generación. Legitimación activa amplia	564
9.	Amparo ambiental. Reforma de la Constitución provincial. La exigencia de agotamiento previo de la vía administrativa del artículo 3º, inciso a, de la Ley de Procedimientos Constitucionales está condicionada a que ésta posea idoneidad superior a la vía judicial del amparo	565
10.	Demandas promovidas por entidad sin fines de lucro. Pedido de invalidez de autorización municipal de refuncionalización de edificio. Improcedencia para vía sumaria del amparo. Inexistencia de ilegalidad manifiesta. Carácter no vinculante del dictamen de la Comisión de Preservación y Defensa del Patrimonio Urbano	566
11.	Aplicación de exigencias generales de procedencia del amparo al amparo ambiental	567
12.	Valor de la resolución que otorga factibilidad a anteproyecto de refuncionalización. Acto administrativo. Presunción de legitimidad. Demostración de su eventual ilegitimidad	568
13.	Inmisiones. Artículo 2618 del Código Civil. Cese de las molestias e indemnización de daños. Acumulación de pretensiones. Interpretación de precedente de la CSJN	569
14.	Inmisiones. Artículo 2618 del Código Civil. Factor de atribución de responsabilidad objetivo. Criterios valorativos	570
15.	Ruidos molestos. Vecinos. Diferente valoración respecto a la legislación laboral	570
16.	Artículo 2618 del Código Civil. Daño moral. Procedencia.....	571

PROVINCIA DEL CHACO

por ROSA NÉLIDA REY DE RINESSI
y ANTONIO JUAN RINESSI

1. Club Yapú Guazú	573
2. Arroceras	575
3. Laguna Argüello	581
4. Lagunas de oxidación	582

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

por MARÍA ALICIA VARNI DE IÑIGUEZ,
MARCELO DANIEL IÑIGUEZ y MARTÍN VARNI

1. Competencia legislativa ambiental. Relación entre Nación y Provincias.....	587
2. Competencia en la protección ambiental. Facultades del juez en procesos de temática ambiental	598
3. Legitimación activa. Amparo colectivo ambiental. Legislación nacional y provincial. Desarrollo sustentable	602
4. Acción de incidencia colectiva. Tutela efectiva individual y colectiva	608
5. Daño ambiental colectivo. Artículo 30 de la Ley General del Ambiente	610
6. Daños ambientales y proceso de incidencia colectiva. Artículo 30 de la Ley General del Ambiente	614

PROVINCIA DE SAN JUAN

por PASCUAL EDUARDO ALFERILLO

1. El objeto tutelado es el ambiente en función de la calidad de vida	619
2. La función del juez frente al daño ambiental.....	620

3.	Hipótesis de reclamo de protección por daño ambiental.....	623
3.1.	Daño al patrimonio cultural	623
3.1.1.	La nulidad, por constitucionalidad, de la ley 7560	623
3.1.2.	Es arbitraria la sentencia que omitió considerar el informe pericial que se había mandado producir	634
3.1.3.	La Provincia como sujeto pasivo en el amparo ambiental debe ser notificada ineludiblemente en la persona del gobernador para ser condenada	639
3.2.	Daño derivado de los desechos de aceites contaminados con PCB.....	643
3.2.1.	El amparo es el mecanismo judicial idóneo para reclamar la detección, erradicación, eliminación y/o tratamiento de los desechos de aceites minerales contaminados con PCB	643
3.2.2.	El Poder Judicial no puede invadir las facultades propias de otros poderes en cuya jurisdicción está comprendida la autoridad de aplicación del tema ambiental	655
3.3.	Daño ambiental derivado de la explotación minera.....	658
3.3.1.	Fundamentos expuestos en la sentencia del Juzgado Letrado de Jachal	658
3.3.2.	El objeto estatutario de contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos implica la factibilidad de accionar en defensa de derechos colectivos relacionados con el medio ambiente	661
3.3.3.	Para la procedencia del amparo ambiental se exige la lesión concreta de un derecho constitucional y no puede fundamentarse el mismo en generalizaciones.....	662
3.3.4.	Para la procedencia de la protección constitucional es menester acreditar arbitrariedad o ilegalidad manifiesta	665
3.3.5.	No es aplicable el amparo (ley 6006) cuando se ha tramitado un procedimiento administrativo para la declaración de impacto ambiental	668

3.3.6. La existencia de intereses de terceros en el objeto del conflicto genera la necesidad de ampliar el proceso con su participación y ampliar el debate probatorio.....	669
3.3.7. La entidad no introdujo en la oportunidad procesal idónea la supuesta inconstitucionalidad de la ley nacional 24.585 y sus normas reglamentarias.....	670

PROVINCIA DE MISIONES

por MARÍA JIMENA ROJAS

1. Daño ambiental. Quema de neumáticos en vía pública. Sectores urbanos. Medida autosatisfactiva. Procedencia. Legitimación activa del Estado municipal. Efectos erga omnes	673
2. El Estado como legitimado activo. Principios de prevención y precautorio. Artículo 32 de la ley 25.675. Medida innovativa. Procedencia	679
3. Aclaratoria de medida innovativa. Provisión de la energía eléctrica necesaria para mantener los sistemas de seguridad en donde se encuentra conservado el cloro y no respecto de toda la planta papelera	679

LA COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN SE REALIZÓ EN
RUBINZAL - CULZONI EDITORES